



INFORME DE GESTIÓN ANUAL 2024

CORPORACIÓN EMBODYING RECONCILIATION – CUERPOS PARA LA RECONCILIACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de los estatutos de la Corporación y conforme a lo dispuesto por el Código de Comercio, la Ley 222 de 1995, la Ley 603 de 2000, el Decreto 2150 de 1995 y demás normas aplicables a entidades sin ánimo de lucro, la Junta General de Asociados presenta el informe de gestión correspondiente al ejercicio del año 2024.

Durante el periodo en mención, la Corporación no ejecutó proyectos en territorio colombiano debido a que su directora y representante legal de la Corporación, **Diana Teresa Gutiérrez García** identificada con la C.C. **53179149** de Bogotá, se encontraba en Japón realizando estudios de posgrado y colaboraciones académicas en el marco de su proceso de fortalecimiento profesional y de la internacionalización de la Corporación.

A pesar de la ausencia de ejecución directa en el país, el 2024 representó un año de fortalecimiento de capacidades instaladas, posicionamiento institucional y expansión metodológica e internacional. Este proceso permitió consolidar aprendizajes, metodologías de trabajo y redes internacionales que amplían las posibilidades de impacto de la Corporación en el mediano y largo plazo.

2. OBJETO SOCIAL Y MARCO INSTITUCIONAL

La Corporación **Embodying Reconciliation – Cuerpos para la Reconciliación** es una entidad sin ánimo de lucro cuyo objeto social es:

“Promover procesos de educación, arte, reconciliación y cultura de paz a través de metodologías corporales, artísticas y comunitarias, fortaleciendo la memoria, la empatía y la convivencia pacífica en comunidades diversas”.

La Corporación se rige por sus estatutos debidamente inscritos ante la Cámara de Comercio de Bogotá y por las disposiciones establecidas por la DIAN para entidades sin ánimo de lucro, en el marco del Régimen Tributario Especial (RTE).



3. DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN 2024

3.1 Fortalecimiento institucional

- Consolidación de capacidades metodológicas, pedagógicas y administrativas.
- Sistematización de aprendizajes obtenidos en experiencias internacionales (Japón, India, Finlandia).
- Revisión y actualización de los estatutos y del manual de políticas internas, en línea con los requerimientos del RTE.

3.2 Internacionalización y posicionamiento

- Participación de la directora en conferencias y foros académicos en Japón sobre arte, cuerpo y reconciliación.
- Fortalecimiento de alianzas con universidades internacionales (ICU Japón, HVPM India, y NPO Kawasaki International).
- Presentaciones académicas y culturales que posicionan a la Corporación como referente latinoamericano en reconciliación y patrimonio cultural inmaterial.

3.3 Visibilidad y comunicación

- Promoción del trabajo de la Corporación en espacios internacionales mediante ponencias, publicaciones y redes académicas.
- Actualización de la imagen institucional y de la estrategia de comunicación digital.

4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LEGAL

- Renovación del registro ante Cámara de Comercio de Bogotá conforme a lo establecido en el Decreto 2150 de 1995.
- Mantenimiento del estatus activo ante la DIAN dentro del Régimen Tributario Especial.
- Cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y software licenciado.
- Actualización y custodia de libros contables y actas conforme a lo dispuesto por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- No se realizaron operaciones mercantiles ni contratación de personal durante el año 2024.



5. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

Durante el ejercicio 2024, la Corporación no recibió ingresos ni ejecutó presupuesto en Colombia. Sin embargo, se realizaron actividades de gestión internacional no monetarias enfocadas en fortalecimiento académico y visibilidad institucional.

- Se mantiene el cumplimiento de los requisitos contables y tributarios exigidos para ESAL:
- Certificación de no entorpecimiento de la libre circulación de facturas (Ley 1676 de 2013).
- Cumplimiento en la autoliquidación del Sistema de Seguridad Social Integral, en caso de contratación temporal o servicios.
- Paz y salvo vigente ante entidades financieras y tributarias.

6. RESULTADOS Y LOGROS

- Posicionamiento internacional: reconocimiento del trabajo de la Corporación en entornos académicos y culturales de Asia y Europa.
- Ampliación de redes internacionales: alianzas con universidades y ONGs acreditadas por UNESCO.
- Fortalecimiento metodológico: desarrollo de herramientas pedagógicas para futuras implementaciones en Colombia.
- Sostenibilidad institucional: consolidación de la Corporación como entidad de referencia en arte, cuerpo y reconciliación.

7. PERSPECTIVAS 2025

- Retomar la ejecución de proyectos presenciales en Colombia.
- Diseñar estrategias de sostenibilidad y captación de fondos mediante cooperación internacional.
- Avanzar en la creación de programas formativos en línea para comunidades rurales y urbanas.



8. CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Norma	Cumplimiento	Observaciones
Ley 222 de 1995	X	Presentación de informe de gestión ante la Asamblea.
Ley 603 de 2000	X	Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y software.
Decreto 2150 de 1995	X	Renovación del registro ante Cámara de Comercio.
Ley 1676 de 2013	X	No entorpecimiento de la libre circulación de facturas.
Régimen Tributario Especial	X	Declaración informativa presentada ante la DIAN.

9. CONCLUSIONES

El 2024 fue un año de transición y fortalecimiento para la Corporación. Si bien no se ejecutaron proyectos locales, la gestión internacional y la construcción de alianzas estratégicas generaron las condiciones necesarias para una etapa de crecimiento sostenible e impacto social renovado en 2025.

Dando constancia de lo anterior, el veinticinco de marzo del año dos mil veinticinco (25/03/2025) firman los miembros de la Junta General de Asociados:

Diana Gutiérrez

Gerente General, fundadora
Diana Teresa Gutiérrez García
CC. 53.179.149 de Bogotá

Cristina Gutiérrez

Gerente Organizacional, socia
Luz Cristina Gutiérrez García
CC. 1.018.419.630 de Bogotá

Elaboró: Diana Teresa Gutiérrez García

Revisó: Luz Cristina Gutiérrez García